



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PILOÑA

ANUNCIO. Emplazamiento en el procedimiento ordinario 279/2023 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Oviedo.

Por parte del Juzgado Contencioso/Admtvo. N.º 4 de Oviedo se ha recibido requerimiento en relación con el recurso Procedimiento Abreviado 279/2023, interpuesto por D. Victor Alonso Raigoso contra Personal.

En cumplimiento de dicho requerimiento y de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Emplazar a todas las personas interesadas en el expediente, para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Tribunal, de forma legal, y en plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Infiesto, 27 de noviembre de 2023.—El Alcalde.—Cód. 2023-10780.